

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25862 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago Saber: que en el concurso 83/12 seguido en este juzgado a instancia del procurador Sr. Navarro Lozano en nombre y representación de Tabiques Cerámicos Villarrobledo, S.L., se ha dictado con fecha 10 de julio de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 10 de julio de 2014.- El Secretario del Juzgado de lo Mercantil.

ID: A140038134-1